

3377 RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 6 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 25 de enero de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

Número de plaza: 09/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva».

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Pedro Asirón Iribarren, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña Asunción Martínez Ruiz, Profesora titular de la Escuela Universitaria de Cantabria, y don Ramiro Jover Ruiz, Profesor titular de la Escuela Universitaria de León.

Vocal Secretario: Don Juan José Rosa Sánchez, Profesor titular de la Escuela Universitaria de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don José A. Francisco Cecchini Estrada, Catedrático de la Escuela Universitaria de Oviedo.

Vocales: Don Julio Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Aurora Martínez Vidal, Profesora titular de la Escuela Universitaria de Vigo, y don Juan García Manso, Profesor titular de Escuela Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: Don Juan José García Lavera, Profesor titular de Escuela Universitaria de Salamanca.

3378 RESOLUCION de 31 de enero de 1996, de la Universidad del País Vasco, en la que se corrigen errores de fecha 1 de diciembre de 1995, por la que se hacía pública la composición de las Comisiones calificadoras de plazas de los cuerpos docentes universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 24 de marzo de 1995.

Advertidos errores en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 18 de enero de 1996, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1644, columna B, número de orden: 7, donde dice: «Don Antonio Jesús Campo Muñoz, Catedrático de la Universidad de Granada», debe decir: «Don Antonio Jesús Campos Muñoz, Catedrático de la Universidad de Granada».

En la página 1645, columna A, número de orden: 14, donde dice: «Don Pedro Gutiérrez Hernández, Profesor titular de la Universidad de Málaga», debe decir: «Don Pedro Gutiérrez Hernández, Profesor titular de la Universidad de La Laguna».

En la página 1645, columna B, número de orden 17, donde dice: «Don Amancio Bezcuén Zalbidegoitia, Profesor titular de la Universidad del País Vasco», debe decir: «Don Amancio Betzuen Zalbidegoitia, Profesor titular de la Universidad del País Vasco».

En la página 1647, columna A, número de orden 33, donde dice: «Don José Ignacio González Aráez, Profesor titular de la Universidad de Valencia», debe decir: «Don José Ignacio González Aráez, Profesor titular de la Universidad de Valencia».

En la página 1647, columna A, número de orden 35, donde dice: «Don Héctor Borat Mattos, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona», debe decir: «Don Héctor Borrat Mattos, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona».

En la página 1647, columna B, número de orden 39, donde dice: «Don Jaime Ferri Dura, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid», debe decir: «Don Jaime Ferri Dura, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid».

En la página 1648, columna A, número de orden 42, donde dice: «Don Miren Itxaso Sánchez Morales, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU», debe decir: «Doña Miren Itxaso Sánchez Morales, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU».

En la página 1649, columna B, números de orden 52, 53, 54 y 57, donde dice: «Doña Arantza Illarramendi Echave, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU», debe decir: «Doña Arantza Illarramendi Echave, Catedrática de la Universidad del País Vasco/EHU».

En la página 1650, columna A, número de orden 59, donde dice: «Don Jaume Guillamet Lloeras, Profesor titular de la Universidad «Pompeu Fabra», debe decir: «Don Jaume Guillamet Lloeras, Profesor titular de la Universidad «Pompeu Fabra».

Leioa, 31 de enero de 1996.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

3379 RESOLUCION de 2 de febrero de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que convocan por el procedimiento de libre designación puestos de trabajo.

Este Rectorado en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como por los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, y demás disposiciones legales vigentes y de conformidad con el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que figuran en el anexo, incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo del PAS de la Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 109, de 8 de marzo de 1995, que se encuentran dotados presupuestariamente, con arreglo a las siguientes bases:

1. Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

2. Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La presentación de solicitudes podrá realizarse a través del Registro General de la propia Universidad o en las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Los aspirantes acompañarán a la solicitud curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos